

PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DE LA DEMARCACIÓN DE ALCOI



AÑO DE REDACCIÓN: 2009
ACTUALIZADO: 2013

DOCUMENTO
SÍNTESIS

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. ANÁLISIS HISTÓRICO DE INCENDIOS	4
3. ANÁLISIS DEL RIESGO	5
4. PLAN DE PREVENCIÓN DE CAUSAS	6
4.1. Análisis y Diagnóstico.....	6
4.2. Líneas de actuación.....	6
5. PLAN DE VIGILANCIA, DETECCIÓN Y DISUASIÓN.....	7
6. PLAN DE INFRAESTRUCTURAS.....	8
6.1 Red de áreas cortafuegos.....	8
6.2 Red viaria.....	10
6.3 Red hídrica.....	11
7. NORMAS TÉCNICAS, INSTRUCCIONES Y GUÍAS	13
8. FICHAS MUNICIPALES.....	14
9. PROGRAMACIÓN ECONÓMICA Y TEMPORAL	15

ÍNDICE DE TABLAS

INTRODUCCIÓN	2
ANÁLISIS HISTÓRICO DE INCENDIOS.....	4
Tabla 1. Principales causas de inicio,1997-2006.....	4
ANÁLISIS DEL RIESGO.....	5
PLAN DE PREVENCIÓN DE CAUSAS	6
PLAN DE VIGILANCIA, DETECCIÓN Y DISUASIÓN	7
PLAN DE INFRAESTRUCTURAS.....	8
Tabla 2. Situación actual.....	8
Tabla 3. Acciones previstas	8
Tabla 4. Estimación de presupuesto.....	9
Tabla 5. Situación actual.....	10
Tabla 6. Acciones previstas	10
Tabla 7. Estimación de presupuesto.....	11
Tabla 8. Situación actual puntos de agua específicos	11
Tabla 9. Nuevos puntos de agua	11
Tabla 10. Acciones previstas durante la vigencia del plan	11
Tabla 11. Estimación de presupuesto.....	12
NORMAS TÉCNICAS, INSTRUCCIONES Y GUÍAS.....	13
FICHAS MUNICIPALES	14

PROGRAMACIÓN ECONÓMICA Y TEMPORAL.....	15
Tabla 12. Estimación económica del Plan durante su vigencia	15

ÍNDICE DE FIGURAS

INTRODUCCIÓN	2
Figura 1: Localización de municipios y comarcas en la demarcación de Alcoi.	3
Figura 2: Distribución de los montes gestionados por la Generalitat y del terreno forestal en la demarcación de Alcoi.....	3
ANÁLISIS HISTÓRICO DE INCENDIOS.....	4
ANÁLISIS DEL RIESGO.....	5
Figura 3: Mapa de riesgo en la demarcación de Alcoi	5
PLAN DE PREVENCIÓN DE CAUSAS	6
PLAN DE VIGILANCIA, DETECCIÓN Y DISUASIÓN	7
PLAN DE INFRAESTRUCTURAS.....	8
Figura 4: Ubicación de los cortafuegos diseñados en la demarcación de Alcoi.....	9
Figura 5: Red viaria existente en la demarcación de Alcoi	10
Figura 6: Cobertura de la red hídrica óptima.....	12
NORMAS TÉCNICAS, INSTRUCCIONES Y GUÍAS.....	13
FICHAS MUNICIPALES	14
Figura 7: Ejemplo de ficha municipal de área urbanizada.	14
PROGRAMACIÓN ECONÓMICA Y TEMPORAL.....	15

INTRODUCCIÓN

La Ley 3/1993 Forestal de la Comunidad Valenciana establece la obligación de redactar los planes sectoriales de prevención de incendios forestales, fijando su contenido mínimo en el Reglamento de dicha Ley.

El plan de prevención de incendios forestales de la demarcación de Alcoi, se estructura en los siguientes documentos:

- *Introducción*. Localización y descripción de la demarcación.
- *Análisis histórico de incendios*. A partir de los datos estadísticos y para un periodo de 10 años.
- *Análisis del riesgo*. Zonificación de la demarcación en función del riesgo de incendio que integra el índice de peligrosidad, la demanda de protección y del riesgo estadístico.
- *Plan de prevención de causas*:
 - o *Análisis y diagnóstico*. Descripción de las principales causas de inicio de incendio. Matrices DAFO.
 - o *Líneas de actuación*. Medidas a considerar para mejorar la prevención de incendios, una vez analizadas las causas.
- *Plan de vigilancia, detección y disuasión*. Memoria de las actuaciones realizadas por los integrantes del plan de vigilancia preventiva.
- *Plan de infraestructuras*. Inventario de las distintas infraestructuras de prevención de incendios forestales existentes y planificadas. Propuesta de actuaciones.
- *Normas técnicas, instrucciones y guías*. Documentos técnicos que explican cómo realizar infraestructuras de prevención, minimizar el riesgo de incendio en determinadas actuaciones y como realizar la planificación de prevención de incendios a escala local.
- *Fichas municipales*. Inventario de infraestructuras, descripción de instalaciones, resumen estadístico y planificación existente por municipio.
- *Programación económica y temporal*. Presupuesto estimado de las actuaciones planificadas, a lo largo de la vigencia del plan (15 años).

1.1. Ámbito de actuación

El ámbito de actuación del presente Plan es la demarcación de Alcoi, situada en la provincia de Alicante. La demarcación está compuesta por las comarcas de L'Alt Vinalopó, L'Alcoià y El Comtat, más el municipio de La Vall d'Alcalà perteneciente a la comarca de La Marina Alta. En total, está formada por 40

ANÁLISIS HISTÓRICO DE INCENDIOS.

Los datos utilizados se han obtenido de la Estadística Nacional de Incendios Forestales, proporcionada por la Conselleria competente en prevención de incendios forestales, para la serie de años de 1997 a 2006. Sin embargo, en esta actualización se ha estimado conveniente incluir un anexo al documento *Análisis histórico de incendios*. En éste, se incorporan los últimos datos estadísticos disponibles (periodo 2001-2010) y se realiza un pequeño estudio comparativo para averiguar si ha variado significativamente la trayectoria de la demarcación en cuanto al número, superficie o causa de incendio, con respecto a la serie de años 1997-2006. Se concluye que las diferencias en cuanto al número de incendios y sus causas de inicio respecto al primer periodo de tiempo considerado (1997-2006) no son sustanciales.

En la demarcación de Alcoi, en el periodo de estudio (1997-2006) se produjeron 373 incendios que recorrieron una superficie de 1.654,86 ha. Entre los años 2001-2010, el número de incendios presenta una tendencia descendente, con una media de 3,8 incendios por año, frente a 5,5 de media en el periodo anterior. Sin embargo, apenas varía la media de hectáreas quemadas, situándose en 161,67 ha.

El grupo de causas de inicio más frecuente en el periodo de estudio (1997-2006) es negligencias y causas accidentales (58%), destacando dentro de este grupo, la quema agrícola, con un 28,6% del total de incendios, seguida por los incendios intencionados (24,1%) y causas naturales, rayos (12,9%).

Tabla 1. Principales causas de inicio, 1997-2006.		
Causa	Nº incendios	Superficie quemada (ha)
Quema agrícola	107	79,94
Intencionado	90	1.194,48
Rayo	48	41,09
Otras negligencias	36	241,49
Fumadores	25	40,76
Quema de basuras	16	6,82

En cuanto a la *efectividad* (ha quemadas por causa/número de sucesos de esa causa) resulta significativo el caso de los incendios por quema agrícola ya que siendo la causa más frecuente (107), presenta una efectividad muy baja (0,75 ha/suceso).

El 82% de los incendios fueron conatos (superficie quemada inferior o igual a 1ha). Solo hubo un gran incendio forestal, GIF (incendios que sobrepasa las 500 ha), que se declaró el 27 de agosto del año 2000, fue intencionado y se inició en el término municipal de Planes, afectando también a los términos municipales de Almudaina, Balones, Benimassot, Benillup y Millena. Afectó un total de 623 ha. Los incendios de Millena (12/09/1998) y de Benifallim (02/11/20012) no superaron las 500 ha, afectando 225 ha y 210 ha respectivamente.

Respecto a los lugares de inicio de los incendios forestales, el 31% tuvieron su origen en las proximidades de vías de comunicación (carreteras, pistas forestales y vías férreas), un 28% se originaron en "otros lugares del monte", y un 24% lo hicieron próximos a zonas agrícolas.

Los meses más conflictivos son de abril a agosto, presentando un máximo relativo en el mes de abril.

La mayor parte de los incendios se produjeron en las horas diurnas, principalmente entre las 11 y las 17 horas, con un repunte hacia las 19 horas.

ANÁLISIS DEL RIESGO

La zonificación permite determinar los lugares de la demarcación que son más susceptibles de generar un incendio y también en que sitios es más probable que el incendio recorra más superficie, estableciendo además, las zonas que requieren una mayor protección.

El análisis del riesgo se ha evaluado a partir del riesgo estadístico, la peligrosidad y las zonas de demanda de protección. El objetivo es determinar para la demarcación una zonificación que aúne los diversos factores implicados, aportando una visión general del riesgo estático acumulado. Destacar que éste es un riesgo relativo a los terrenos forestales de la demarcación, no siendo comparable con otras.

El **riesgo estadístico** se ha definido por la probabilidad de inicio de un incendio en alguna de las zonas homogéneas consideradas (zona forestal, interfaz agrícola-forestal, interfaz urbano-forestal).

La **peligrosidad** expresa la facilidad intrínseca del medio para propagar el fuego, junto con la dificultad que pueda entrañar su control en unas condiciones meteorológicas determinadas. Se valora a partir de los modelos de combustible, las condiciones climáticas y el mapa de pendientes y orientaciones.

La **demanda de protección** identifica aquellas zonas que requerirían mayor protección por los medios de extinción en caso de incendio, en función de la calidad y la fragilidad del ecosistema de la zona y de la presencia de zonas urbanizadas.

La **zonificación del riesgo** proviene de la integración de la información obtenida en los tres análisis anteriores según la siguiente expresión:

$$\text{Riesgo} = 0'4 * \text{Peligrosidad} + 0'2 * \text{Riesgo estadístico} + 0'4 * \text{Demanda de protección}$$

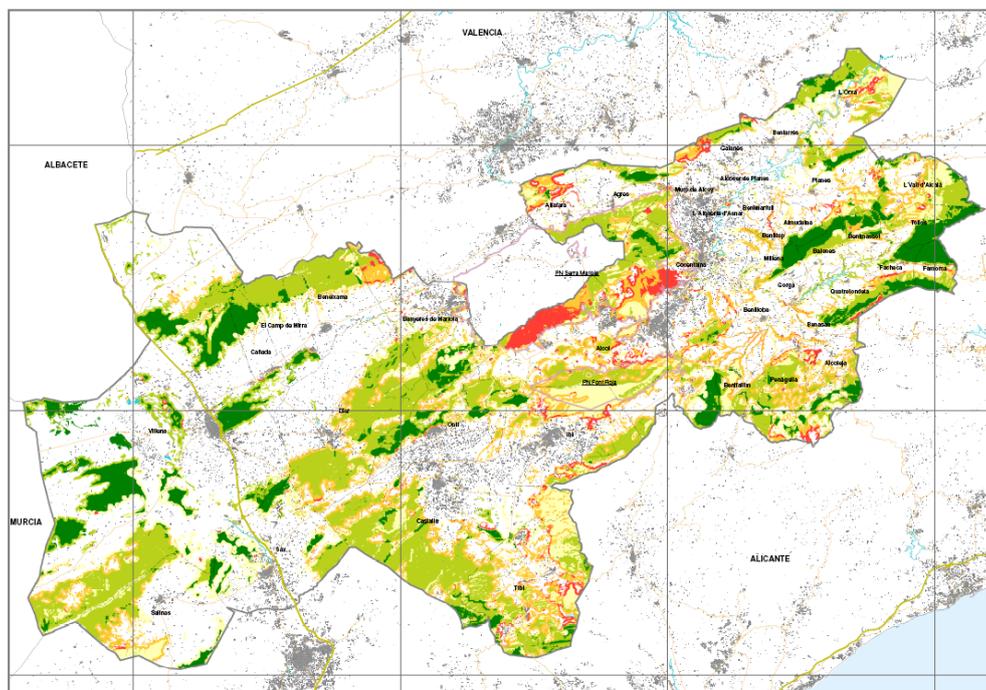


Figura 3: Mapa de riesgo en la demarcación de Alcoi

PLAN DE PREVENCIÓN DE CAUSAS

Los objetivos principales del Plan de prevención de incendios forestales de la demarcación de Alcoi son minimizar el inicio de los incendios, minimizar la superficie afectada y minimizar el tiempo de detección y respuesta.

El Plan de Prevención de Causas se centra en uno de dichos objetivos, concretamente en evitar el inicio de los incendios. Para ello, dicho Plan se divide en dos partes o documentos diferentes.

4.1. Análisis y Diagnóstico.

Para realizar el Análisis y Diagnóstico de la situación, las causas de origen de incendio se estudian siguiendo el esquema que marca la Estadística Nacional de Incendios Forestales elaborada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. En ella, las causas de incendio se agrupan en cinco grandes grupos: negligencias y causas accidentales, causas naturales (rayos), intencionados, desconocidos e incendios reproducidos. Se estudia la situación actual para determinar cuál es la problemática de incendios en la demarcación. Se analizan todas las causas que tienen incidencia en la zona, y con más detalle aquellas que presentan mayor relevancia en cuanto al número de incendios iniciados. Para ello se realiza:

- La caracterización de la actividad, estudiando su incidencia en la demarcación en los últimos 10 años. Se realiza también una comparativa con la incidencia de dicha causa a nivel provincial.
- Recopilación de la normativa existente, así como del marco institucional, administrativo e instrumental actual relacionado con la causa analizada.
- Análisis de la situación actual mediante el empleo de técnicas DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades), para detectar los puntos fuertes y débiles sobre los que actuar.

Para las causas con menor incidencia (menos de 10 incendios en 10 años), se ha realizado un análisis más sucinto y cuando la causa de incendio no ha aparecido en la demarcación en el periodo de tiempo analizado no se ha desarrollado el análisis.

4.2. Líneas de actuación.

Una vez identificada la problemática¹, se planifican las medidas de prevención de causas que se consideran necesarias. Estas medidas se estructuran en cinco grandes grupos de actuaciones que son: Comunicación, educación y concienciación, ordenación del uso del fuego, colaboración con otras administraciones y actuaciones sobre causas estructurales.

¹ Esto se realiza básicamente a partir del documento de Análisis y Diagnóstico.

PLAN DE VIGILANCIA, DETECCIÓN Y DISUASIÓN

Los medios pertenecientes al plan de vigilancia preventiva que intervienen actualmente (2013) en la demarcación de Alcoi son:

- Existen 8 unidades de prevención operativas, de ellas 6 ordinarias (U.P.), 1 polivalentes (U.P.P.) y 1 motorizadas (U.P.M). Las unidades de prevención y vigilancia móviles están operativas al 100 por 100 durante nueve meses al año, de marzo a noviembre. Durante el resto del año, se encuentran operativas las unidades polivalentes, que siguen realizando las funciones de vigilancia durante los meses en que el riesgo de incendios es menor.
- Los observatorios forestales que tienen visibilidad de la demarcación de Alcoi, incluidos los que se encuentran situados fuera de los límites de la demarcación, pero dentro de su radio de influencia de 30 km, son 14. De éstos, 5 se encuentran en la propia demarcación, 4 en la demarcación de Altea, 2 en la demarcación de Polinyà de Xúquer y 3 en la demarcación de Xàtiva.
- Los agentes medioambientales de la Conselleria competente en medio ambiente, forman parte de la vigilancia móvil pero se debe tener en cuenta su dedicación a la prevención de incendios no es exclusiva. A la demarcación de Alcoi están asignados un total de 24 agentes medioambientales.
- UPASE: Unidad con actuación en todo el **ámbito provincial** realiza servicios especiales (diurnos y nocturnos) y atiende las posibles contingencias que se presentan.
- Unidad Técnica (UT-902), se moviliza en caso de incendio, cuando el técnico de guardia estime de importancia y bajo la supervisión del personal técnico de la Dirección General. Su ámbito es toda la Comunitat Valenciana.
- Otros medios:
 - o El Servicio de las Brigadas de Emergencia depende, orgánicamente, de Conselleria competente en extinción de incendios forestales y, operativamente, de los Consorcios de Bomberos Provinciales. Cada Brigada de Emergencia está constituida por 5 personas y realizan labores de vigilancia y prevención cuando se declara preemergencia 2 y 3.
En el ámbito de la demarcación de Alcoi actúan: BA-311, BA-321, A-312 con base en Planes, BA-411, A-412, con base en Villena, BA-421, A-422 , con base en Onil y BA-331, A-332 en la Font Roja que se encuentran operativas todo el año y la A-322 de Planes, operativa del 01/06 al 31/12.
 - o Voluntariado medioambiental: Voluntaris Ambientals del Benicadell, Asociación Contra Incendios Forestales (Salinas), Agrupació Contra Incendis Forestals Alcoi, Fundació "Llar de Mariola"(Bañeres), Asoc. Integración del minusvalido "Los Perlitos", Asociación Babilón, Asoc. defensa herbívoros contra incendios forestales, Cruz Roja de Sax y varios Ayuntamientos, entre otros
 - o Además también colaboran distintos organismos realizando labores de vigilancia preventiva como la Guardia Civil, la Policía Local y la Policía Autonómica.

PLAN DE INFRAESTRUCTURAS.

El objetivo de las infraestructuras es reducir los efectos negativos que producen los incendios, disminuyendo la superficie afectada y facilitando la intervención de los medios de extinción.

Las actuaciones propuestas buscan reducir el número de incendios forestales y sus efectos dotando al medio de una serie de infraestructuras con las siguientes finalidades:

- Facilitar el acceso rápido y seguro tanto de los medios de prevención como de los de extinción.
- Disponer de recursos hídricos para medios terrestres y aéreos.
- Disponer de zonas de discontinuidad de combustible que compartimenten el territorio y sirvan de apoyo a los medios en sus labores de extinción.

Las infraestructuras contempladas se refieren a:

- La red viaria, permite el acceso al terreno forestal de forma rápida y segura tanto a los medios de prevención como a los de extinción.
- La red hídrica, busca asegurar la disponibilidad de recursos hídricos para los medios de extinción terrestres y aéreos.
- La red de áreas cortafuegos favorece la discontinuidad de combustible compartimentando el territorio y sirviendo de apoyo a los medios en sus labores de extinción.

Partiendo del estudio de las infraestructuras existentes y de las necesidades del medio, se programan y se valoran aquellas **actuaciones, proyectos, planificaciones y ejecución de infraestructuras** necesarias para dotar a la demarcación de los medios o infraestructuras necesarias para evitar y/o disminuir los incendios forestales, tanto en número como en superficie.

6.1 Red de áreas cortafuegos.

Tabla 2. Situación actual			
	Orden 1	Orden 2	Total (km)
Áreas cortafuegos existentes	13,2	15,1	28,3
Discontinuidades	365	109,8	474,8
Por ejecutar	176,5	154,7	331,2
Por adaptar	35	26	61
Total	589,7	305,6	895,3

Tabla 3. Acciones previstas				
		Orden 1	Orden 2	Total (km)
Áreas cortafuegos de nueva creación (por ejecutar y por adaptar)	Ejecución directa GVA	44,2	57,9	102,1
	Resto terrenos	167,3	122,8	290,1
	Total nueva creación	211,5	180,7	392,2
Mantenimiento de áreas cortafuegos	Ejecución directa GVA	402,8	506,8	909,6
	Resto terrenos	732,67	506,33	1.239
	Total mantenimiento	1.135,47	1.013,13	2.148,6

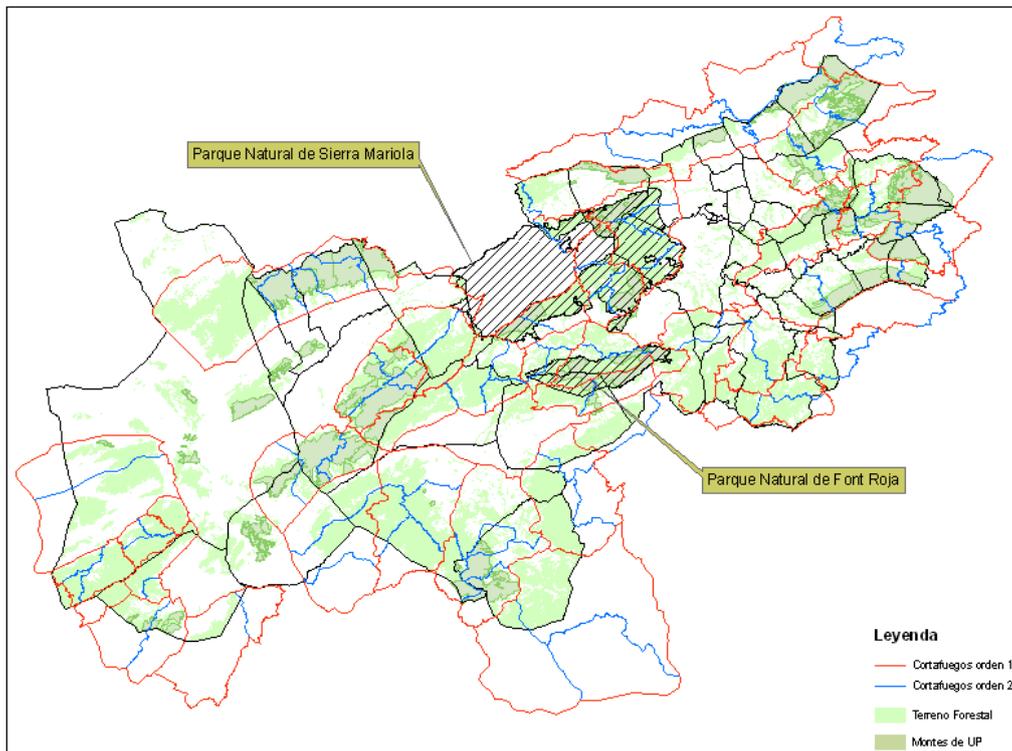


Figura 4: Ubicación de los cortafuegos diseñados en la demarcación de Alcoi

Tabla 4. Estimación de presupuesto ²				
		Orden 1	Orden 2	Total (€)
Áreas cortafuegos de nueva creación	Ejecución directa GVA	1.502.800	787.440	2.290.240
	Resto terrenos	1.859.100	600.675	2.459.775
	Total nueva creación	3.361.900	1.388.115	4.750.015
Mantenimiento de áreas cortafuegos	Ejecución directa GVA	2.319.588	1.512.476	3.832.064
	Resto terrenos	3.670.568	1.101.598	4.772.166
	Total mantenimiento	5.990.156	2.614.074	8.604.230
Total		9.352.056	4.002.189	13.354.245

² Estas estimaciones económicas se refieren sólo a los precios de ejecución, no habiéndose computado la redacción de los proyectos correspondientes.

1.2 Red viaria.

Tabla 5. Situación actual				
	Orden 1	Orden 2	Orden 3	Total (km)
Viales existentes	337,4	556,3	35,4	930,2

Tabla 6. Acciones previstas					
		Orden 1	Orden 2	Orden 3	Total (km)
Viales de nueva apertura	Ejecución directa GVA	0	0	0	0
	Ejecución no GVA	0	1,1	0	1,1
	Total nueva apertura	0	1,1	0	1,1
Mejora de viales	Ejecución directa GVA	46,6	87,2	8,3	142,1
	Ejecución no GVA	79	161,3	2,9	243,2
	Total mejora	125,6	248,5	11,2	385,3
Mantenimiento de viales	Ejecución directa GVA	65,5	112,8	12,3	190,6
	Ejecución no GVA	146,3	195	11,9	353,2
Total mantenimiento		211,8	307,8	24,2	543,8

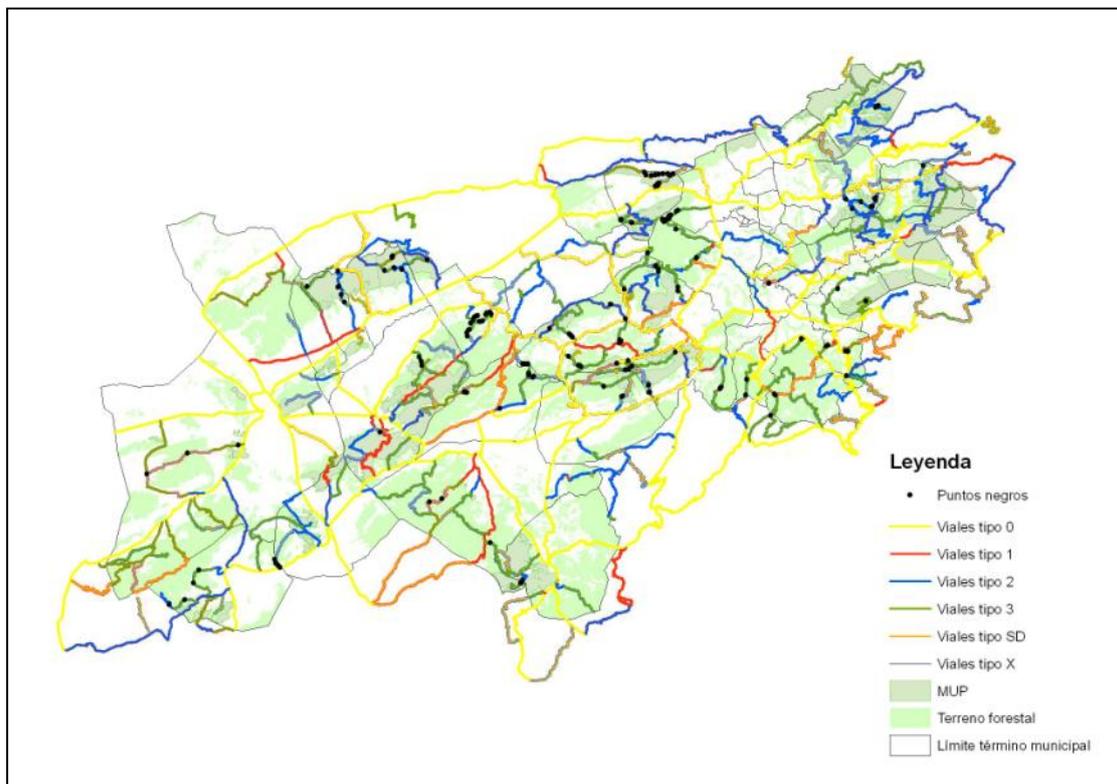


Figura 5: Red viaria existente en la demarcación de Alcoi

Tabla 7. Estimación de presupuesto ³		
		Total (€)
Viales de nueva apertura	Ejecución directa GVA	0
	Ejecución no GVA	8.800
	Total nueva apertura	8.800
Mejora de viales	Ejecución directa GVA	1.923.750
	Ejecución no GVA	972.000
	Total mejora	2.895.750
Mantenimiento de viales	Ejecución directa GVA	1.238.400
	Ejecución no GVA	1.151.530
	Total mantenimiento	2.389.930
Total		5.294.480

1.3 Red hídrica.

Tabla 8. Situación actual puntos de agua específicos				
		nº puntos (SIGIF)	Uso múltiple	Total
Puntos de agua accesibles a:	Helicópteros y autobombas	31	63	94
	Sólo autobombas	16	18	34
	Sólo helicópteros	5	142	147
Total		52	223	275

Tabla 9. Nuevos puntos de agua				
	Helicópteros y autobombas	Solo autobombas	Solo helicópteros	Total
Nuevos puntos de agua	4	0	1	5

Tabla 10. Acciones previstas durante la vigencia del plan		
		N de puntos de agua
Mejora de puntos de agua	Específicos	14
	Uso Múltiple	5
	Total	19
Mantenimiento de puntos de agua	Específicos	60
	Uso Múltiple	33
	Total	93

³ Estas estimaciones económicas se refieren sólo a los precios de ejecución, no habiéndose computado la redacción de los proyectos correspondientes.

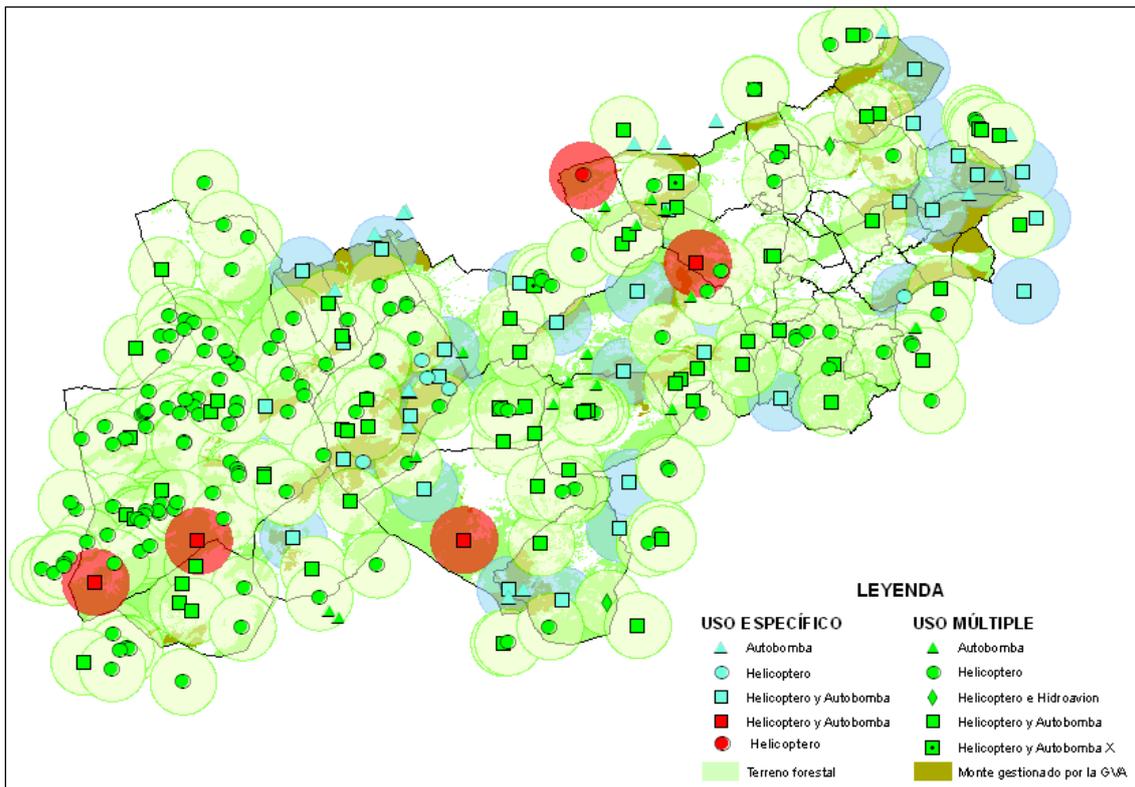


Figura 6: Cobertura de la red hídrica óptima.

Tabla 11. Estimación de presupuesto ⁴		
		Total (€)
Nuevos puntos de agua	Ejecución directa GVA	0
	Resto terrenos	120.000
	Total nuevos	120.000
Mantenimiento de puntos de agua	Ejecución directa GVA	420.000
	Resto terrenos	49.500
	Total mantenimiento	469.500
Mejora de puntos de agua	Ejecución directa GVA	261.570
	Resto terrenos	30.000
	Total mejora	291.570
Total		881.070

⁴ Estas estimaciones económicas se refieren sólo a los precios de ejecución, no habiéndose computado la redacción de los proyectos correspondientes.

NORMAS TÉCNICAS, INSTRUCCIONES Y GUÍAS

Las normas técnicas, instrucciones y guías están formadas por una serie de documentos técnicos que tiene como fin la reglamentación de los diferentes usos, actividades y otros aspectos importantes en la prevención de incendios en el ámbito de la demarcación.

Exponen los criterios técnicos que se deben tomar en la realización de determinadas actuaciones, bien sean estructurales o documentales. Estarán vigentes hasta que se aprueben normas de rango superior.

Se pueden dividir en:

- a) Normas técnicas e instrucciones que regulan los criterios constructivos y de ubicación de las infraestructuras de prevención de incendios forestales.
 - a. Viales.
 - b. Puntos de agua.
 - c. Áreas cortafuegos.
 - d. Las áreas cortafuegos perimetrales a:
 - zonas habitadas
 - zonas industriales
 - áreas de uso público - instalaciones de recreo
 - parques eólicos
 - vertederos
- b) Normas técnicas que regulan los criterios constructivos y de ubicación de las instalaciones inmersas o cercanas al terreno forestal, que puedan ser susceptibles de generar un incendio.
 - a. Paellers en áreas de uso público.
 - b. Vertederos.
 - c. Zonas industriales.
 - d. Áreas urbanizadas.
 - e. Quemadores agrícolas
- c) Norma técnica para quemas agrícolas.
- d) Instrucciones de redacción.
 - a. Planes Locales de Prevención de incendios forestales.
 - b. Planes Locales de Quemas.
 - c. Planes de prevención de incendios forestales en espacios naturales protegidos distintos de Parques Naturales
 - d. Planes de ordenación de quemas prescritas.
 - e. Proyectos de ejecución de quemas prescritas.
- e) Guías.
 - a. Tratamiento y/o aprovechamiento forestal de cañar.
 - b. Proyectos de ejecución de repoblaciones forestales.
 - c. Los planes de prevención de incendios forestales en parques eólicos.
 - d. Planificación en la interfaz urbano-forestal.

FICHAS MUNICIPALES

Para cada uno de los municipios incluidos en el ámbito de la demarcación de Alcoi se ha realizado una síntesis de la caracterización del municipio y actuaciones previstas en el Plan, que debe servir de base a los municipios a la hora de redactar su propio Plan local de prevención de incendios forestales.

Estas fichas municipales contienen información relativa a:

- Superficie del municipio (total, forestal y gestionada por la Generalitat)
- Espacios protegidos incluidos en el municipio (Parajes naturales municipales, Parques Naturales).
- Figuras de planificación redactadas en el ámbito municipal (Planes locales de quemas, Planes locales de prevención de incendios, Planes de prevención de incendios forestales en Parques Naturales).
- Resumen estadístico.
- Información relativa a infraestructuras existentes (instalaciones recreativas, áreas urbanizadas, polígonos industriales, infraestructuras lineales...)
- Mapas con las infraestructuras que forman las redes óptimas en el plan.

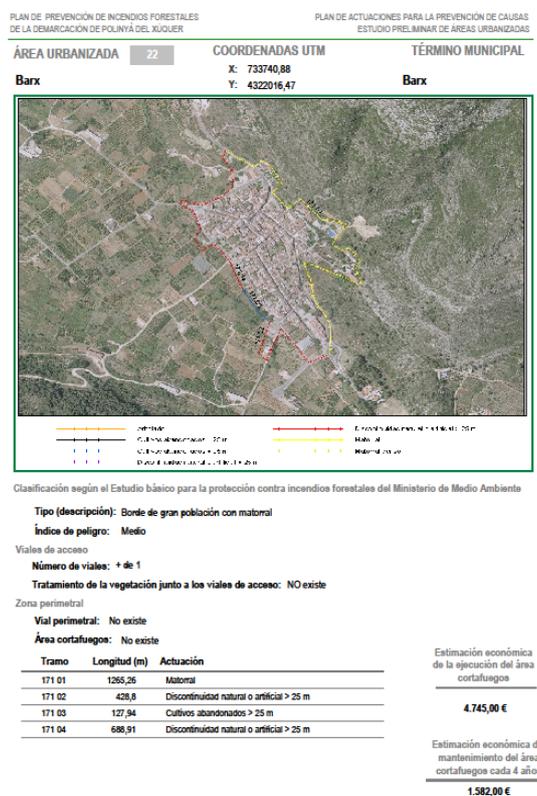


Figura 7: Ejemplo de ficha municipal de área urbanizada.

PROGRAMACIÓN ECONÓMICA Y TEMPORAL

Las actuaciones definidas en el presente Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Demarcación de Alcoi quedan distribuidas para su ejecución en un periodo de quince años. La programación realizada distribuye los recursos económicos, materiales y de personal en el tiempo de forma coherente a las prioridades de actuación en materia de prevención.

El presupuesto orientativo medio anual de la demarcación de Alcoi es de 2.565.237 €. Si se trasladan estas cifras a la vigencia del Plan, se obtiene que el presupuesto asciende a **38.478.550 €**

A continuación puede verse la distribución en función del tipo de actuaciones.

Tabla 12. Estimación económica del Plan durante su vigencia	
Actuaciones generales	265.000 €
Plan de prevención de causas	3.661.368 €
Plan de infraestructuras	20.255.875 €
Plan de vigilancia, detección y disuasión	14.296.307 €
Total	38.478.550 €